

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

IMPORTANTE

para los bañistas. Casa de huéspedes del Aragón, calles de Torrijos y del Progreso, cerca de los baños y en el punto más céntrico de Torrevieja.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer á los señores que gusten, favorecerle, un esmerado servicio, curiosidad y economía en los precios. También se sirven comidas fuera del Hospedaje. 25-1

GRAN BARATO

y realizacion de todos los géneros que existen (del país y extranjeros), en casa del difunto sastre don Saturnino Fernandez, desde las 10 de la mañana á la 1 de la tarde. Calle de la Platería, núm. 69, frente á la plaza de Jufre. 5-3

LO DEL DIA.

Guadalupe, por otro nombre Maciascoque, es lo primero que se nos viene á la imaginacion al empezar esta crónica.

Lugar pobre, tranquilo, situado orilla de la huerta, en un como recodo que hace la sierra en las vertientes de Espinardo, casi sin horizonte, parecia llamado mas bien á presenciar escenas de la pastoril Arcadia, que no alborotos por consumos.

Pero ello es que los hubo el domingo, aunque sin motivo fundado. Mas negociaciones han hecho algunos vecinos de aquel pueblo con sus demás convecinos para ver en que forma querian pagar la cuota de consumos; mas conferencias han mediado sobre el particular entre unos y otros, que negociaciones y conferencias pueden contarse sobre la cuestion de oriente.

Si no fuera porque nos consta lo contrario y porque sabemos que todos estos disturbios se promueven por la ruindad de pasiones que hay en los cortos vecindarios; podiamos pensar que es que no quieren pagar en ninguna forma; pero, como esto no es posible, no creemos que lo quieran.

Tiene el hecho ocurrido allí circunstancias especiales, y por tanto suplicamos á las autoridades lo miren con cierta consideracion. Sabemos que si estas cosas se tratan con todo rigor, resultarían castigos fuertes y correccionales; pero, como ha contribuido á ello la indiferencia con que por muchos años se han mirado ciertas cuestiones, es oportuno ahora el hacer cumplir las leyes en todas partes, pero llegando al fin por los medios menos duros.

Del caos que tantos años ha habido en la cobranza de contribuciones, han resultado hace poco tantas dificultades, que tanto ha costado y cuesta el resolverlas de la mejor manera posible. Como, de haber partidos que casi nunca han satisfecho íntegra su cuota de consumos, resultan ahora alborotos y cuestiones como las de Guadalupe, Nora, Eralta y tantos otros.

Vamos, pues, haciendo lo que debe ha-

cerse, sin transigir una línea en lo que sea justo y legal, pero sin extremar los medios.

Cuestion abandonada casi siempre, maltratada no pocas veces, y jamás resuelta, es la de los molinos implantados en los cauces de riego. Ha habido épocas en que algunos interesados les han puesto la proa á los molinos, para reducirlos á sus verdaderos derechos, han casi tocado la dificultad, y luego han abandonado la cuestion dejándola olvidada con tanta indiferencia, como empeño tomaron en su principio.

Hay ahora quien se ocupa con cierta constancia de esta cuestion, quien parece no desistirá de ella hasta dejarla resuelta; pero esto no se conseguirá pidiendo disposiciones del momento á la autoridad. La cuestion es cuestion de derecho, y todo lo que es de esta índole tiene procedimientos propios para resolverse.

Nosotros creemos que cualquiera que sea la concesion, ya tradicional, ya escrita, que tenga un molino para utilizar como motor la fuerza del agua en su curso ó caída por los cauces de riego, se la puede combatir, limitar y reducir, siempre que perjudique á los regantes y á los riegos, para los que, en primer término, fueron hechos los dichos principales cauces, grandes arterias de la produccion de nuestra huerta.

Ahora que se ha podido conseguir que la fabrica de la Pólvora deje libre el agua por 15 dias, parece, segun queja que se dió ayer al gobernador, que los dueños de algunos molinos quieren apropiarse el beneficio de dicha gracia. El resolver sobre este particular, es cuestion del momento; pero el resolver la otra gran cuestion, de una vez y terminantemente, quiere mas constancia y mas espacio.

Otra cuestion que tarda mucho en resolverse es la del nombramiento de juez y fiscal del juzgado municipal de San Juan, único que no se ha provisto todavía en la provincia. No se sabe cuales sean las dificultades, pero nos extraña la tardanza.

A estos jueces y fiscales, como á los tenientes de alcalde, hemos de recordarles que son, antes que todo, autoridades populares, unos por tener que entender en pequeñas faltas, otros por su procedencia. No olviden los juzgados municipales que antes se llamaban *de paz*, que su verdadera obligacion consiste en conciliar á los ciudadanos en sus querellas, en avenirlos, en comprometerlos con la mayor prudencia á cumplirse sus compromisos y obligaciones, evitándoles las molestias y los gastos de los pleitos. Que amen los ciudadanos á los jueces municipales y que no los teman, debe ser una gran satisfaccion para estos. Procurando transigir y no ajusticiando, es como obrarán con justicia y

no tortíceramente. Sobre todo, los embargos, deben tener hasta miedo en decretarlos; una orden de embargo, es casi una sentencia de muerte; es como autorizar á las aves de rapiña á que se sacien de un cadáver.

Igual recomendacion y con mayor motivo hacemos á los tenientes de alcalde en el ejercicio de sus facultades y á todas las autoridades dependientes del ayuntamiento. Piensen que la mayor de las veces se las han de haber con pobres traficantes y gente ignorante de suyo, y que, por tanto, la amonestacion, el consejo preventivo, todos los medios de tolerancia, deben proceder al castigo para que se cumpla cuanto se disponga en bien del público. Y sobre todo, nada de distincion de personas.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 2 de Julio.

Es indudable que hay una parte de los elementos de la izquierda que acriminan mucho al Sr. Sagasta de intransigencia, cuando en realidad ellos son los que no quieren conciliacion de ninguna clase.

Para nadie es un misterio que las fuerzas más influidas por el Sr. Montero Rios y que los elementos más inmediatos al señor duque de la Torre, ven las cosas bajo una impresion muy diferente de como pueden verlas, por ejemplo, el Sr. Martos, el Sr. Moret, el Sr. Becerra, el señor Mosquera, el Sr. Linares Rivas y otras personas.

El dia en que predominara esa política rencorosa y negativa de cierta parte de la izquierda, y el Sr. Sagasta sucumbiera, la fatalidad de las cosas precipitaria el regreso de los conservadores, sin que nadie pudiera remediarlo.

Si el Sr. Sagasta que sabe lo que quiere en doctrina constitucional, jefe de un partido histórico, no pudiera realizar la política liberal por los pesimismo y exageraciones de sus aliados y afines, como habian de acometer con fruto esta obra los hombres de la izquierda, divididos hasta el grado que todo el mundo sabe y ellos mismos reconocen?

En la izquierda, no hay que hacerse ilusiones, existen ciertos elementos que solo sueñan con el aniquilamiento del señor Sagasta. Esta es una dolorosa verdad, que conviene tener en cuenta, para apreciar los problemas que en el actual momento se controvierten.

—En los ratos en que los partidos políticos suelen hallarse sin fiebre (que pocos son), reconocen unánimemente que nuestro procedimiento parlamentario, en lo que se refiere á las discusiones, adolece de defectos y corruptelas, que, para aprovechar el tiempo y dar mayor dignidad

á las discusiones, convendría remediar.

Pere si no se tratara más que de la satisfacción del amor propio de diputados y Senadores, podía pasarse, el hecho que lamentamos, por alto; mas sucede que el exceso de palabras estorba á la confeccion de las leyes, dándose con frecuencia el caso de que despues de una legislatura de seis, siete y ocho meses (la que corre va á llegar á los nueve), verdaderamente útil, verdaderamente practico se ha hecho bien poca cosa.

En España, además, el mal produce otros efectos que lo hacen doblemente peligroso; porque en España los hombres políticos, además de legislar, gobiernan, siendo frecuente ver subsecretarios, directores, consejeros de los altos Cuerpos, magistrados y otros funcionarios, que comparten su tiempo en estas funciones diversas, sin que les reste el suficiente para llenarlas ambas con desahogo.

¿Qué problema administrativo, qué reforma, qué servicio puede estudiar en España un funcionario que de los doce meses del año tiene que concurrir ocho ó nueve al Parlamento?

Por los defectos de nuestro carácter, y los vicios de nuestros reglamentos, se pierde un tiempo precioso en discusiones baldías y excusables.

—En la corrida celebrada ayer en Barcelona, el espada Frascuelo fué cogido por uno de los toros al saltar la barrera.

Llevado á la enfermería, resultó con varias contusiones en las piernas y en el pecho.

X.

NOTICIAS LOCALES.

La empresa de consumos, para remediar en parte las muchas filtraciones y pérdidas que cree tiene en su negocio, va á establecer un fielato mas, situando los tres que resultan para el Barrio del modo siguiente: uno junto á la tienda llamada del Rollo en el camino Nuevo; otro en la estacion y otro en el camino de Aljezares en las casas próximas al huerto de Capuchinos. Al mismo tiempo va á aumentar los dependientes del resguardo.

Se han suscrito nuevamente para adquirir parcelas en el cementerio, los señores D. José Maria Godinez Soler, D. José Maria Baguena, D. Joaquin Garcia Ruiz, D. Gregorio Meseguer, D. Francisco Horto, D. Enrique Villar, D. Luis Ponzoa, D. Francisco Moutejano y Sr. Conde del Valle.

En la noche del 27 último ha sido asesinado en las inmediaciones de su casa en la diputacion de Nogalte (Lorca), Pedro Garcia Martinez; el autor del crimen y su madre, como complice, han sido capturados y entregados al tribunal convictos y confesos.

¡Bonito espectáculo han dado los concejales electos de Cartagenal Tal ha sido y tales cosas han dicho los representantes de todos los partidos, que no sabemos quienes tienen la razon. ¡A pesar de haber un concejal que se llama Sr. Razon! El

ayuntamiento no se ha constituido, ni se han elegido los tenientes de alcalde, ni nada. Hubo gritos como los de «Fuera los forasteros!» El Sr. Soler gritó muy alto: «¡Pueblo, estais huérfanos de autoridades!» Disolviéndose la reunion con las frases mas destempladas, y en medio del mayor barullo y confusion. Se dice que el alcalde Sr. Cándido ha presentado la renuncia. ¡Buen porvenir espera á nuestros vecinos!

REMITIDO.—Sr. Director del DIARIO.—Mi querido amigo: Justicia ante todo. Por haber interpretado la redaccion de «La Paz» una carta que ayer la dirigí, en un sentido agresivo para ella, del cual carecia, hizo suyo el comunicado publicado en su número del domingo, bajo las iniciales R. P. C.; motivando esto el artículo que ha visto la luz pública en el número de su apreciable DIARIO, correspondiente al día de hoy.

Posteriormente, aclarados conceptos, y en el terreno amistoso y confidencial, la redaccion no ha tenido inconveniente en manifestarme, que el autor del suelto es Ricardo Pagan Campoy, como justo reparo á la indignacion en mí producida por aquél escrito, ageno en un todo á ella.

Por esta razon rectifico completamente los ataques que puedan encontrarse en mi citado artículo, contra el periódico «La Paz», porque este no es el acreedor á ellos; dejándolos si íntegros en lo que concierne al verdadero autor del suelto, á quien sigo desconociendo, aun con la manifestacion tan sincera de la redaccion ante dicha; por mas que tenga fundados motivos para preveer cual pueda ser.

A este es al que ahora le digo yo: *por otros caminos se vá mas cerca*; ó mas claro: las cosas se dicen cara á cara á la persona á quien se quiere ofender; nunca por tabla y ocultándose. A pesar de que el público juzgará como se merece, la conducta del que se escuda con el anónimo y la mia.

Hágame el favor de publicar estos renglones—por lo que le doy gracias anticipadas,—sabiendo cuenta con la amistad de su afectísimo compañero y s. s. q. b. s. m.,

Julian de la Cierva.

A 3 de Julio 1883.

REMITIDO.—Pozo Esures 10 30 de Junio de 1883.—Sr. Director del DIARIO: Las fiestas que se hicieron ayer en este pueblo, por un lado religiosas, por otro populares, han resultado brillantes por todos conceptos, y además por la circunstancia de haberse inaugurado el nuevo edificio casino de la Asociacion de Labradores, de antiguo establecida en este pueblo para fomento de sus intereses morales y materiales.

La parte religiosa fué solemne. Dijo la misa de la funcion é improvisó un excelente sermón el Sr. D. Eduardo Ballester Godinez, nuestro muy querido párreco. Asistió una numerosa y católica concurrencia, y entre ella una comision de la sociedad ya dicha, presidida por D. Francisco Carrion Garcia. Asistió á la funcion y desempeñó la parte musical y de canto

la banda de este pueblo que dirige D. Jose Perez Illan.

La inauguracion del nuevo casino se verificó al salir de la funcion de iglesia, yendo la comision dicha á la casa antigua de la Asociacion, de la que sacó y llevó casi en triunfo el primitivo reglamento, dirigiéndose al nuevo edificio, que abierto para dar entrada á los socios y al pueblo todo, sorprendió por sus magnificas condiciones, y buen gusto de su decorado.

Hubo un grande baile popular por la tarde, en el que tomaron parte las mas bellas y garridas jóvenes de este y demás pueblos próximos.

Onito decir á Vd. que hubo arcos de follaje, cuerda, cohetes voladores, guitarra, canto flamenco, todo, en fin, lo que espontáneamente produce un pueblo entusiasta como este donde, gracias á Dios, reina la mayor union y fraternidad.

Debo hacer mencion del baile de sociedad, que se celebró en el casino de 12 á 2 de la madrugada, al que asistieron las distinguidas señoritas de este pueblo y algunas preciosas forasteras, todas las cuales habian sido invitadas por medio de los siguientes versos:

Al preparar el Casino
con todo gusto y primor,
nunca dudamos ¡oh niñas,
encanto del corazon!
el que vosotras seriais
siempre su adorno mejor.

Flores, donde estais vosotras,
nunca necesarias son;
lucen, donde vuestros ojos
irradian claro fulgor,
fuera como encender velas
y competir con el sol;
música, donde se escucha
lo dulce de vuestra voz,
sería poner un grillo
enfrente de un ruisefior.

En fin, que estando vosotras
en esta inauguracion,
nada falta, porque sois
la misma gracia de Dios.

Por eso, niñas hermosas,
con gran consideracion,
con el respeto debido,
os pedimos á una voz
que vengais á este Casino
para tener el honor
de decirnos «esto es vuestro»
y que tomeis posesion.

Con vuestra bella presencia
quedará lleno de olor
purísimo, que será
como santa bendicion,
que ahuyentará para siempre
de él el vicio seductor
del juego y otros excesos
que tan repugnantes son.

¿No sois vosotras lo bueno?
Pues venga lo bueno á nos;
que como venga lo bueno
os diremos lo mejor.

Concluiré diciéndole á V. que el conjunto de esta fiesta, la amabilidad y cultura de estos vecinos, la importante Asociacion de Labradores, que ha conseguido hacer de su propiedad un nuevo y magnífico casino, todo lo que es hoy este pueblo,

prueba que merece al presente el nombre de la Corte del Campo que tiene de antiguo.

Corte V. lo que quiera á esta desaliñada carta y si la inserta en su periódico le quedará agradecido su affmo. s. s.,

Francisco Zamora.

Ayer fué puesto á disposicion del juzgado municipal de San Juan, un sujeto por lesiones causadas á una jóven.

Ayer han sido multados por el inspector de plazas dos vendedores por falta de peso en carne, el uno, y por falta de peso en buñuelos, el otro.

La recaudacion de los derechos de consumos el dia 2 en esta capital, importa 1.428 pesetas 52 cénts. y la de igual dia del año anterior 682 con 39, apareciendo un aumento de 746 pesetas 13 cénts.

El sábado se abrió el pago de la mensualidad corriente, á todas las clases activas de esta provincia; y ayer quedó abierto el de las pasivas de la misma.

Tambien se ha abierto el pago á los maestros de instruccion pública y se está esperando se presenten los habilitados respectivos para que recojan los libramientos.

Se ha abierto el pago á los empleados y dependientes del municipio, correspondiente al mes de Junio, y el de los intereses de las acciones del teatro.

Ayer hubo subasta de Bienes Nacionales, y muchos postores que levantaron bastante los precios de las fincas.

Han sido nombrados fiel y dependientes para el cobro de los derechos de consumos en la Raya Victor Franco, Miguel Hernandez y Juan Salinas.

Tampoco en Lorca se pudo constituir el domingo el ayuntamiento por desacuerdo de los concejales en el nombramiento de tenientes de alcalde.

Si no estamos en un periodo de decadencia que lo diga Pateta.

¡En las poblaciones mas importantes no hay cuarenta ciudadanos que se entiendan!

Fijese en estos tristes ejemplos «La Paz», que dice ayer que sus amigos estuvieron demasiado complacientes en la primera sesion de nuestro ayuntamiento, en la que no dijeron una palabra.

Vamos á no encismar, que no están los galos á las puertas de Roma ni á las del Malecon.

D. Diego Pellicer, autor de un cuadro que se rifa, pintado al óleo, que representa el «Carnaval en Murcia», nos ha manifestado hagamos saber al público que el 10 por 100 del importe total de las papeletas vendidas el dia del sorteo, será á beneficio del Asilo de niños expósitos de esta ciudad. Dicho cuadro se halla expuesto en la Plateria en el escaparate de los señores Servet.

Los fiscales municipales nombrados para los juzgados de esta audiencia, son los siguientes:

De la Catedral, D. Manuel Ramos.
Beniel, D. Francisco Cervera.
Pinatar, D. José Ferrnone.

San Javier, D. José Perpen.
Alcantarilla, D. Jaime Cascales.
Pacheco, D. Benigno Saura.
Mula, D. Cristóbal Zapata.
Molina, D. Ramon Rodriguez.
Albudeite, D. Francisco Rivas.
Campos, D. José Campos.
Archena, D. José Gil.
Coutí, D. Francisco Garcia.
Lorquí, D. Francisce Asensio.
Alguazas, D. José Alonso Gimenez.
Cotillas, D. Timoteo Lopez.
Pliego, D. Alfonso Molina.
Bullas, D. Gonzalo Sanchez.
Yecla, D. Alejandro Garcia de la Riva.
Jumilla, D. Pedro Bernal.
Cieza, D. Pedro Gonzalez.
Villanueva, D. Genaro Lopez.
Ojós, D. Francisco Moreno.
Abanilla, D. Antonio Lajara.
Abarán, D. Antonio Gomez.
Blanca, D. Juan de Dios Molina.
Fortuna, José Bernal.
Ricote, D. Rosendo Gomez.
Ulea, D. Juan Perez.
Falta el de San Juan.

Nuestro amigo el oculista Doctor Ciosa, ha trasladado su domicilio y favorecida consulta á la calle de Vinadel, núm. 4.

La reciente pérdida de su niña menor, que subió al cielo el domingo pasado, ha echado una nueva pena sobre el corazon de nuestro estimado amigo D. Ricardo Guirao, que ha poco perdió á su jóven esposa.

La misa de ángel como el entierro de dicha niña se verificarán en la Alberca. Acompañamos en sus sentimientos á nuestro amigo.

El Excmo. Sr. Gobernador civil de Madrid, ha ofrecido 500 pesetas y el Cónsul inglés 250, al primero que dé la noticia del paradero del súbdito inglés mister Malcon Graham. Este salió de Córdoba el 25 de Mayo último con direccion á Madrid, y á su llegada ocupó un asiento en el coche del hotel de la Paz, en donde no pudo pernoctar por falta de habitacion desocupada, ignorándose en el que se hubiese hospedado. Hay gran interés en saber su paradero, y ya se han dado las órdenes oportunas á esta Inspeccion de orden público, para que procedan á su busca.

El jueves próximo, á las cuatro de la tarde, tendran lugar los ensayos de las máquinas *trilladora* y *aventadora* adquiridas por el Instituto provincial, y que tan notables resultados producen. Dichos ensayos, autorizados por el Sr. D. José Orts, vice-director del indicado establecimiento, serán dirigidos por el catedrático de Agricultura D. Tomás Museros, y se efectuarán en el lugar de la Alberca durante tres horas.

Ocasion oportuna para que nuestros propietarios cultivadores conozcan los adelantos del arte agrario.

Se recoge el guante. Por encargo de don Mariano Perez, decimos al Sr. D. José Cánovas, de los Martinez, que sabido es que tiene un perro de caza en Espinardo, llamado *Cucala*, el cual lo caza con el *Ma-*

laguño, en el terreno que quiera y con la apuesta que el dueño de este último quiera hacer.

Venta. Se hace de la tienda y casa de comidas de la calle de Zambrana, número 27, se dará en precio muy módico, por tener que ausentarse su dueño de esta.

SOCIEDAD INVENCIBLE.

MINA «EL ESTUDIANTE.»

Esta sociedad ha acordado dar á partido la citada mina «El Estudiante», sita en el parage nombrado Cabezo del Chispo, diputacion de Ifre, término de Mazarraon, compuesta de siete pertenencias y 70,000 metros cuadrados. Las proposiciones se admitirán hasta el 31 del corriente mes, y se dirigirán al presidente de la sociedad, calle de Madre de Dios, 11, advirtiéndose que ésta se reserva el derecho de admitir la proposicion mas ventajosa ó desechar todas las que se presenten si no le conviniessen. 5—1

En el establecimiento de don Tomás Erades, frente á la torre de la Catedral, se ha recibido una gran partida de garbanzos de Castilla, de buena clase, los cuales se dan á 40 rs. los 11'50 kilogramos, equivalencia de la arroba del sistema antiguo, y no siendo de buena cochura, se pueden devolver. 8—2



LA SEÑORITA

D.^a AMALIA HOLGADO Y ROA
HA FALLECIDO.

Su desconsolada madre y demás familia,

Suplican á sus amigos rueguen por el eterno descanso de su alma y asistan á su funeral y entierro que tendrán lugar en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista, el primero á las ocho de la mañana y el segundo á las cinco y media de la tarde del dia de hoy, por cuyo singular favor dan anticipadamente las gracias.

El duelo se despide en la Puerta de Orihuela.
No se reparten esquelas.



EL SEÑOR

DON MANUEL CARRILLO
Y CABEZA DE VACA,

COMENDADOR DE NÚMERO DE ISABEL LA CATÓLICA,

Ha fallecido.

Su desconsolada hermana D.^a Concepcion Carrillo de Clavijo, hermano político D. Enrique Clavijo y Navarro, tios, tios políticos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela se sirvan encomendarle á Dios y asistir á su funeral y entierro que tendrán lugar en la Parroquial de Sta. Catalina, el primero á las 9 de la mañana y el segundo á las 6 de la tarde del dia de hoy, por cuyo favor dan anticipadamente las gracias.

El duelo se despide en la Puerta de Castilla.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Laureano arz. y el bto. Gaspar Bono.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y Agustinas.

En la primera por la Excm. Señora Doña Josefa Arce y Riquelme, misas de media en media hora.

Y en la segunda por los difuntos del Sr. Conde del Valle de San Juan, misas de media en media hora.

Banco Vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona. Calle de San Honorato número 1, esquina á la plaza de San Jaime. Delegación Murcia, Freneria 13 y 15.

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones á que se dedica este Banco son los seguros sobre la vida en su mas vasta estension, tal como los practican las mejores y mas importantes Compañías de Inglaterra, Alemania, Francia y otros países, donde el seguro es completamente popular y aceptado universalmente por todas las clases sociales. Para que se comprenda mejor pondremos á continuación algunos ejemplos prácticos.

1.º D. N. N. de 30 años, desea hacer un seguro de 25.000 pesetas, para que se le entreguen á su familia, caso de fallecimiento. Pues con que pague una prima anual de 622 pesetas 50 céntimos, habrá alcanzado su objeto. Esta prima se puede pagar por semestres ó trimestres con un pequeño recargo.

2.º D. R. B. de 30 años, contrata un seguro de 25.000 pesetas sobre su cabeza y la de su esposa, que tiene 25. ¿Qué prima anual deberá pagar hasta que muera uno de los dos? 992 pesetas y 50 céntimos anuales.

3.º D. A. V. de 40 años, quiere dejar un capital de 10.000 pesetas á su padre que cuenta ya 65 años, para el caso que este le sobreviviere. Tendría que pagar 215 pesetas cada año ó 1.517 de una sola vez.

4.º Si este mismo sujeto en vez de un capital quisiera dejarle una renta de 1.000 pesetas anuales á su padre, pagaría 123 pesetas 80 céntimos cada año, ó bien 877 pesetas 10 céntimos de una sola vez.

5.º D. H. I. de 30 años, suscribe una póliza de seguro mixto de 25.000 pesetas, que deberá cobrar dentro de 20 años si vive, ó que serán entregados á sus herederos luego de su muerte, si esta ocurre antes del plazo fijado de 20 años. ¿Cuanto pagará cada año? 1.197 pesetas y 50 céntimos.

6.º D. F. G. de 65 años de edad, quiere constituirse una renta de 1.500 pesetas anuales, y desea saber que suma tendrá que pagar á la Compañía. Si quiere cobrar la renta por trimestres deberá entregar 14.679 pesetas 15 céntimos, bien en dinero ó bienes que las valgan.

7.º D. A. N. de 30 años, quiere constituirse una renta de 1.500 pesetas anuales, que empezará á cobrar á los 50 años. ¿Cuanto tendrá que pagar á la Compañía. 539 pesetas 35 céntimos por prima anual, cobrando la renta por semestres.

Las primas que hemos indicado no han de pagarse siempre durante toda la vida, sino que, segun los casos, van reduciéndose ó se extinguen.

Para más informes, dirigirse á D. Francisco Gayá, Freneria 13 y 15, Murcia.

NO MAS LIENZOS.

Inmejorables Persianas.

Se venden en comision, en la calle de Santa Catalina, núm. 6, procedentes de la fábrica de Tomás Blanco de Valencia.

No necesitan recomendacion, solo advertimos al público que no las conoce pregunte á los que las han obtenido en dicha casa, y sabran sus verdaderamente inmejorables condiciones, siendo mas baratas que todas las demás.

Llevan siempre su correspondiente cordel y garruchas. 15—6

COLOR PRIMITIVO de los CABELLOS y de la BARBA

Reconstituido sin ninguna preparación, con el empleo del

AGUA SALLÉS

Instantánea y Progresiva.

Garantizada por mas de TREINTA AÑOS de éxito siempre creciente

CASA FUNDADA EN 1850

milio SALLÉS Hijo, Suc^o, Perfumista-Químico

PARIS—73, rue de Turbigo, 73—PARIS

Se vende en todas las Perfumerías y Peluquerías.

Depósito en Murcia: Farmacia de D. M. Martínez, Platería, 53. 13—10

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE

MARMOLEJO.

Bicarbonadas sódicas-ferruginosas.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos, crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperemia biliar, hipernemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, poliuria, qui-turia (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivas antes y como digestivas durante las comidas, solas ó mezcladas con vino, preferentemente blanco.

Como agua gaseosa natural es un tónico refrigerante, y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebolla ó de limón.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias, á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, y por cajas de doce en albalase, pidiéndolas al administrador, en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid. 30—27

A las aspirantes á Maestras.

Clase preparatoria para exámenes de ingreso, prueba de curso y reválida elemental,

POR

DOÑA ELOISA PEREZ PIMENTEL,
Bilboa, 5 2.º

CALLE DE LA ACEQUA NUMERO 10.

Antigua Fábrica de Seda.

Persianas

de vareta de madera, cosida con piola de cañamo, pintadas de verde á dos manos al aceite, verdaderamente notables por su solidez y economía.

Marca.	Dimensiones.	Precios.
C.	3.10 X 1.90	99
D.	3.10 X 1.75	90
D.E.	3.10 X 1.55	81
E.	2.65 X 1.55	76
F.	2.65 X 1.35	65
G.	2.65 X 1.20	57

Estas persianas van provistas de su correspondiente cordel y garruchas.

Tambien tenemos quitarroces para evitar que el hierro de el balcon corte el cosido de la persiana, su precio 4 rs. el par. 15—14

1000 portiers, de la fabrica de Barcelona, negros color caoba, á 16 reales.

Butacas mecedoras de haya, con lona fuerte, á 100 reales par.

En la calle de Ruiperez, núm. 17, es-

BAÑOS DE MAR. En S. Pedro del Pinar, se han construido casetas de madera, bien cómodas y aseadas, que se están colocando dentro del mar menor, cerca del muelle llamado muelle de Pagan, para que los bañistas puedan en este verano tomar sus baños con toda comodidad y economía. 16—12

tablecimiento de muebles de José Martínez Illan. 15—4

OCULISTA.

EL DOCTOR

D. BENTO CLOSA

Establecido en esta ciudad Plaza de Palacio, número 3.

A todos los enfermos pobres que padezcan de la vista, los recibirá de 7 á 9 de la mañana, asistiéndolos gratuitamente.

SANTA CECILIA.

Colegio de niñas dirigido por D.ª Remedios Valiente de Ramirez.

Clase especial de canto y solfeo, gratis para todas las alumnas. (Plaza de los Galos.)

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocida en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y con seguridad de todo caso de

Ama, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR

DENTISTA

Sucesor de D. Carlos Francelius.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Freneria.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.